

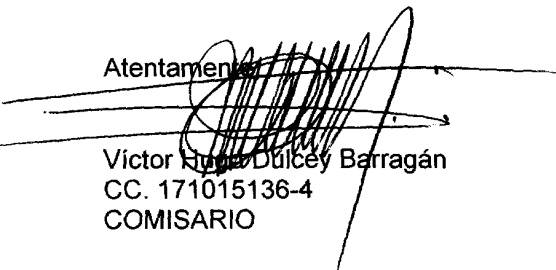
INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA CERON S.A., a continuación expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1. de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009 contenido en lo siguiente:

1. Durante este período la administración de la compañía ha dado cumplimiento a lo determinado por el estatuto, por las disposiciones normas y resoluciones determinadas por las Juntas y las demás normas legales en las cuales se enmarca su funcionamiento.
2. En cuanto a la situación financiera esta administración ha mantenido control sobre los activos y en especial sobre la cartera manteniendo niveles aceptables de morosidad. En cuanto a los pasivos no ha tenido inconvenientes en cumplir con las obligaciones adquiridas.
3. La administración mantiene procedimientos administrativos y financieros acordes a su actividad.
4. Los Estados Financieros presentados son correspondientes con las cuentas que se registran en su contabilidad.
5. El proceso contable del mencionado período da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
6. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
7. La administración ha emprendido la construcción de oficinas y bodegas para la importadora.
8. Se prevee una reinversión de utilidades por USD 20.000 destinados a equipos, mismos que servirán para mejorar los niveles operativos y administrativos.
9. Adicionalmente informo que:
 - a) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
 - b) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para mi trabajo.

Atentamente,


Víctor Hugo Dulcey Barragán
CC. 171015136-4
COMISARIO

